

CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 011-2017

Sesión Extraordinaria No. 011-2017, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con Diez minutos del jueves 1 JUNIO del 2017, SEGUNDO PISO SALÓN SESIONES CENTRO DE LA CULTURA,, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
MSc. Humberto Soto Herrera	Presidente	P. Liberación Nacional
Sra. Isabel Brenes Ugalde	Vicepresidente	Unidad SocialCristiana

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Víctor Solís Campos	Accesibilidad Sin Exclusión
Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira-	Participación Ciudadana
Lic. José Luis Pacheco Murillo	Renovemos Alajuela
Lic. Leslye Rubén Bojorges León	Unidad Social Cristiana
Lic. Denis Espinoza Rojas	Partido Liberación Nacional

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
Prof. Flora Araya Bogantes
Argeri María Córdoba Rodríguez
Sra. María Cecilia Eduarte Segura
Sra. María del Rosario Rivera Rodríguez

REGIDORES SUPLENTE

Nombre
Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo
María Daniela Córdoba Quesada
Sr. Pablo José Villalobos Arguello
Sra. Irene María Guevara Madrigal
Sr. Green Andrés Rojas Morales .
Téc. Félix Morera Castro
Sr. Mayela Segura Barquero
Sr. Mario Alberto Guevara Alfaro
Sra. María del Rosario Fallas Rodríguez
Sra Irene Ramírez Murillo
Lic. Manuel d Jesús Mejía Méndez

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	Sr. María Elena Segura Duarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	B. San José
	Sra. Roxana Guzmán Carvajal	
3	Sr. Oscar E. Barrantes Rodríguez	Carrizal
	Sra. Ligia María Jiménez Ramírez	
4	Sra. Mercedes Morales Araya	San Antonio
	Sr. Oscar Alfaro González	
5	Sr Carlos Luis Méndez Rojas	La Guácima
	Sra. Ligia Jiménez Calvo	
6	Sr. Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	Sabanilla
	Sr Rafael Alvarado León	
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia	.
9	Sr. Rafael Bolaños Hernández	Río Segundo
	Sra. Erika Hernández Ulloa	
10	Sr José A. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Sra. Lynda Milagro Castillo Hurtado	
	Mario Alexander Murillo Calvo	Turrúcares
	Sra. Ángela Cristina Arroyo Garita	
12	Sr. Mario Miranda Huertas	Tambor
	Sra. Kattia María López Román	
13	Sr. Virgilio González Alfaro	La Garita
	Sra. Andrea María Castillo Quirós	
14	Sra. Anaïs Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Sr. Donald Morera Esquivel	

**ALCALDE -AUSENTE- JUSTIFICACIÓN- MEDIANTE OFICIO MA-A-1927-
2017 POR ASUNTOS PERSONALES**

Licdo Roberto Thompson Chacón

ALCALDESA

SECRETARIA DEL CONCEJO

Licda. María del Rosario Muñoz González

SESORES JURÍDICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

Licdo Luis Alonso Villalobos Molina,
Licda Natalia Estefany Martínez

CONFORME EL ARTICULO TERCERO, CAPITULO DECIMO, SESIÓN ORDINARIA
22-2017, MARTES 30 MAYO 2017.

AGENDA

AUDIENCIAS:.

1.- Diputado Abelino Esquivel: Apoyo Concejo Municipal proyecto Ley Expediente No. 19971

2.- Asociación Comunidad Cristiana Shalom Fraijanes-Sabanilla:
Solicitud estudio, exoneración por labor social, sin fines de lucro

3.- Ing. Rodolfo Sandí Morales, Director Regional MOPT Alajuela:
Donación Inmueble Plantel del MOPT."

ARTICULO PRIMERO: Se Recibe a los integrantes de **Asociación Comunidad Cristiana Shalom Fraijanes-Sabanilla:** Solicitud estudio, exoneración por labor social, sin fines de lucro. Expone Pastor Roy Soto Herrera.

En mi calidad de representante legal de la Asociación Comunidad Cristiana Shalom, que opera como iglesia cristiana con una dinámica de Servicio y Solidaridad de Reino de Dios. Durante veintiún años de servir a la comunidad Fraijanes, hemos desarrollado no solo programas sociales que han contribuido con las familias de bajos recursos sino que hemos sido solidarios activos en las emergencias nacionales que hemos vivido. A manera de referencia: Iniciamos el primer Centro de Capacitación para las comunidades de Fraijanes en Convenio con el CUNA, en ese momento para la fomentar la enseñanza del inglés, computación y Talleres de costura para amas de casa. En aquel momento alcanzamos una participación de 150 personas que desarrollaron aprendizajes que hoy les han permitido alcanzar mejores opciones laborales. v' Trabajamos unidos con la Municipalidad en un programa de limpieza de ríos y colocación de basureros, también hemos estado comprometidos con la limpieza de calles y construcción, reparación y mantenimiento de parada de autobús en la comunidad de Fraijanes. Cuando sufrimos el Terremoto de Chinchona, nuestras instalaciones se habilitaron por más de tres meses, para brindar albergue a nuestros hermanos afectados. Facilitamos la entrega de materiales y construcción de Vivienda, informe que entregamos a la Comisión de Emergencia y a la Municipalidad de Alajuela. Hemos propiciado 65 soluciones de vivienda, más 3 soluciones que tenemos para este año.

Brindamos servicio de atención Diurna a los Adultos mayores, con una población de 32 personas adultas mayores. De las cuales únicamente tres personas pertenecen a nuestra iglesia, las demás son hermanos y hermanas católicas y de otras iglesias que se acercan a nuestro Centro 4 días a la semana, no contamos con ayuda del gobierno aún. Atendemos un grupo de adultos mayores de Tacacorí de Alajuela, que un voluntarios los transporta dos veces por semana hasta Fraijanes. Aquí brindamos 4 tiempos de alimentación, les brindamos diferentes actividades psicomotoras, soporte y atención psicológica y sobre todo un tiempo de convivencia intencional para llevar su edad adulta con calidad y esperanza. Fuimos soporte a la Comisión de Emergencia para el albergue temporal de algunos hermanos Cubanos, en Enero del 2016. Ante la Emergencia generada por el Huracán Otto en Úpala, movilizamos recursos entre comestibles, electrodomésticos, cilindros de gas, colchones por ₡7.000.000 aproximadamente. Ayudamos anualmente a comunidades de bajos recursos en Nicaragua. Hemos sido generadores de trabajo ocasional y permanente a más de 20 familias de la zona. Indirectamente proveemos relaciones comerciales a través del cultivo de la fresa, lechugas, a varios proveedores locales que se benefician de las iniciativas comerciales que gestionamos. Desarrollamos programas de acompañamiento para mujeres, jóvenes en proceso de recuperación de adicciones, entre otros. Ante la situación de actividad extrema del Volcán Poas, y los despidos a familias que laboraban en el Parque Nacional y dependía directa o indirectamente del turismo nacional, hemos entregado 19 diarios con valor de ₡55.000 c/ uno, para alivianar un poco la dificultad económica.

Nuestra zona se ha visto golpeada por varios eventos naturales y económicos, la crisis económica de Europa, afectó las empresas de floricultura, generando gran desempleo y todo lo que esto conlleva. La situación con el Terremoto, diferentes eventos naturales como tornados y temporales que han tocado nuestras plantaciones, ahora nos enfrentamos a la situación del Volcán Roas; que esto no solo ha generado despidos, disminución de las ventas sino hasta temor en la población del siguiente paso del coloso. Todo lo anterior persigue referir nuestra labor y por ente solicitar respetuosamente ante ustedes la valoración para que nuestra asociación pueda ser exonerada del pago de impuestos de recolección de basura y bienes inmuebles, o bien manejar el procedimiento para disminuir la tarifa aplicable, dado que nuestra gestión de generar recursos está direccionada a la solidaridad y a una labor social para nuestras comunidades. Hemos cancelado montos superiores al medio millón de colones por concepto de impuestos territoriales y nuestra canasta de basura es utilizada por los vecinos, haciendo visible una cantidad de desechos superiores a los que en realidad generan nuestras actividades. Es nuestra petición que ustedes como Consejo Municipal y ante la situación que vivimos muchos de los que trabajamos en la región del Roas, valoren nuestra solicitud de la mejor manera. Quedamos en la mejor disposición de adicionar información que ustedes requieran para una mejor toma de decisiones.

Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente

Tenemos un Chats con la zona y uno escucha las quejas tratan de darse apoyo pero que ha bajado, del cien por ciento están en un 25, 30 o 40% y menos con el invierno tan crudo. Quien no ha dicho un domingo vamos al Volcán e ir al Volcán es pasar por los Negocios y comprar flores, fresas y quesos lindísimos ir de paseo, pero al estar cerrado el volcán quien va a querer subir y lloviendo como llueve en la zona. Hay una realidad que no se puede negar acá y un impacto para todos, la Iglesia Shalom que realiza una labor social, se ven afectados. Este acuerdo de esta noche como Gobierno Autónomo, nos permite a nosotros analizar con cuidado como dice doña Laura caso por caso, tampoco es aprovecharse de la ocasión y habrá un mecanismo para eso. Lo importante es que sientan la presencia del Gobierno Local, sientan nuestro interés y esa mano amiga y solidaria y esa obligación nuestra como Gobierno Local de olvidarnos por un rato que esa zona pertenece al cantòn de Alajuela. Porque la gente dice Poasito-Fraijanes a de Poás, perdón como de Poás, cantòn de Alajuela distrito Sabanilla, hay que ir ubicando jurisdiccionalmente a la gente, eso es parte de este cantòn y un distrito muy prospero como es el de Sabanilla, gracias a Dios, igual que San Isidro, Carrizal, una zona muy topográfica, geográficamente en sus características de población, costumbres. Entonces, Pastor vamos a tomar el acuerdo de Declaratoria y vamos a pasar a la Comisión de Jurídicos, donde està don José Luis, el compañero Denis y Yo, vamos con los Asesores Legales y compañeros Regidores que quieran apersonarse a analizar a fondo fríamente, què opciones podemos ofrecer para mitigar en parte no solo que hay una Iglesia Shalom sino ojalá que esas medidas vayan orientadas hacia pequeños, medios empresarios, y a los mismos productores que también tienen sus problemas.

Licdo José Luis Pacheco Murillo

Le solicitaría que más bien pudiéramos ver incluida en la comisión de Jurídicos el tema de la Declaratoria de Emergencia para efectos de poderlo hacer adecuadamente y bajo los criterios legales de la Ley General de Emergencia y de Prevención de Riesgo. Para no decir algo aquí que se vayan a ilusionar y que después no podamos solventarles nada. En ese sentido, procedan con esos lineamientos, aquí cuando veamos el tema formalmente y demás y eventualmente con un decreto de emergencia emitido, podamos facilitarnos las cosas entre todos.

Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente

Creo que esa emergencia como dice el Gobierno va abocada a un sector ¿cuál sector? El comercial, el pequeño mediano empresarios de la zona.

Luis Alfredo Guillén Sequeira

En cuanto a la ayuda del Gobierno el señor Presidente de la República cuando se declaró emergencia en la Zona visitó la Alcaldía de Poas justamente por ser allá el volcán, lo que tal vez se omitió es que la ruta más cercada es la ruta turística paa llegar al Volcán es por Alajuela, no realmente por el cantón de Poás, pero sí ha habido seguimiento en cuanto al Gobierno de la República,

inclusive con el decreto y la alerta amarilla para visitar el volcán Poás personeros de la Comisión de Emergencias y algunas instituciones del Gobierno han estado tanto en Poasito, Fraijanes como en el cantón de Poás, el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Comisión Nacional de Emergencias a través de la Declaratoria de Emergencias para el Cultivo de Fresa y el Sector Agropecuario que realizó el MAG aportó algunos freseros cantidad de plástico y demás para recuperar algunos invernaderos que también se vieron afectados, previo al cierre del volcán por los fuertes vientos. No obstante, las demás instituciones del Gobierno así como este Municipio, podemos declarar emergencia en la Zona, nosotros no hemos declarado como Municipio emergencia en la zona que podría ser la primera alerta. Lo que sí le quiero decir y algunos compañeros me preguntaban que si estoy un poco molesto y demás, la verdad es que sí me siento un poco molesto porque cuando empezó la emergencia de la Fresa el compañero Humberto Soto trajo aquí inclusive dos casos de freseros y demás y nos habían comentado que la Alcaldía y Vicealcaldía también estaban teniendo reuniones en la zona y que estaban yendo instituciones de Gobierno y que algunos diputados, también se estaban apersonando allá, esta Fracción presentó una moción la cual fue respaldada por los demás compañeros y compañeras regidoras donde se le instaba a la Administración que nos diera un plan sobre el tema que estaba ocurriendo en POASITO y en FRAIJANES e instaba que se hiciera el análisis jurídico y legal, pertinente para que en la zona de Fraijanes y Poasito tal vez no podemos condonar deudas, pero si rebajar o por un tiempo dejar un período de gracia, ya esa moción fue aprobada y fue enviada a la administración para que se hiciera el análisis económico y jurídico para ver si se puede implementar, entonces ver el clamor que hoy hace usted nuevamente a este Concejo un mes y medio después que ya esa moción fue aprobada y aprovechando que está la señora Vicealcaldesa acá, como Regidor a veces cuando llegamos a algunos departamentos de la Administración en algunos nos atienden con la investidura que tenemos y hay diligencia y bastante trabajo, pero en otros departamentos donde este Concejo toma acuerdos, no vemos seguimiento. Por ejemplo, los compañeros de la Asesoría Legal de la Alcaldía y Vicealcaldía son unos que siempre están aprestos por ejemplo hacia mi persona siempre me han colaborado, el Ing. Roy Delgado, el Arq. Edwin Chacón, el Ing. Laurent Chacón, hay persona en el Municipio que están prestas a servir y atender los seguimientos de los acuerdos de este Concejo, pero hay acuerdos donde a nivel personal y este es un caso donde siento que a veces se pierde el tiempo. Lo que acaba de decir, José Luis si hay o no hay una declaratoria de emergencias del poder ejecutivo, hay una alerta amarilla, por eso está cerrado el volcán y hay una declaratoria de emergencias en el tema agropecuario lo hizo el MAG lo que no hay es una declaratoria de emergencias de las otras instituciones de Gobierno, nosotros como municipio, no hemos hecho una declaratoria de emergencias, no se si la señora Vicealcaldesa o usted don Humberto declarar la emergencia en la zona más la moción que ya se había aprobado poder dar la alarma y así estar aprestos a seguir con el análisis que se les pueda dar no solamente al Iglesia Shalom, a los Freseros, al sector Agropecuario sino a todas y todos los patentados del distrito de Sabanilla, y parte del distrito de San Isidro como es Fraijanes y Dulce Nombre. No hemos tenido ni jurídica ni económica si se

puede por qué lapso, señor Presidente si le parece presentar hoy la declaratoria de emergencia como Municipio y darle una reiteración a la administración a que nos den el análisis si se puede hacer una reducción por un tiempo sobre algunos impuestos a los patentados de la región de Poasito y Fraijanes.

Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente

Sí estoy aquí con el compañero Denis Espinoza y Guillén ayúdeme a redactar la moción inclusive creo que el tema de una Amnistía que nos permita cobrar menos en patentes, impuesto territorial, porque al no tener ingresos o reducirse estos a lo mínimo con qué van a pagar, por ejemplo empresarios la mayoría con deudas en el Banco, que han hecho reducir horarios de trabajo, planilla, dejar gente sin empleo, la situación de la zona es crítica y nadie en este País, dice qué vamos a hacer, se tomaron acuerdos pero tienen que ejecutarse y buscarse soluciones. Inclusive, le aclaro que esta semana junto con el señor Alcalde solicité una audiencia a la Cámara de Comercio con los comerciantes, empresarios para reunirnos y discutir realmente que podemos hacer, tenemos que dar la cara. Somos el Gobierno Local y es nuestra obligación así de sencillo, nuestra obligación de buscar las medidas que la Ley obviamente nos facilite, pero como el caso específico del Hermano Roy y la Iglesia Shalom sugiero para Denis y José Luis que pasemos la solicitud que hace a la Comisión de Jurídicos y le demos prioridad busquemos con la parte jurídica sí declaramos una amnistía o busquemos un mecanismo legal a manera que la Iglesia Shalom y dejamos abierto el portillo para otros igual con la situación que sea la iglesia cristiana la que abra el camino y la luz para los demás en la zona como siempre lo ha hecho de manera que en la Comisión de JURÍDICOS con ayuda de la parte legal municipal y el asesor legal del Concejo, busquemos el camino, la luz lo que la Ley nos faculte para tomar un acuerdo en ese sentido, no dude Pastor que hay voluntad de este Concejo, pero este Concejo y Alcaldía tienen que apegarse al marco Legal.

Msc Laura María Chaves Quirós, Alcaldesa En Ejercicio

La intervención va dirigida en varias direcciones: Una efectivamente existen dentro de la Ley de Patentes artículo 14 sobre exoneraciones algunas consideraciones que podrían aplicarse en el caso del negocito que ustedes nos están hablando. Recordar también igual las casas de interés social pagan una cantidad de impuestos menor, tengo entendido que es el 50% de impuestos territoriales, por esa parte también tendríamos una posibilidad. Es importante, analizar que para el Concejo Municipal, si ustedes tuvieran la utilidad pública, la declaratoria de utilidad pública, el Concejo Municipal sí podría autorizar una exoneración de los impuestos que pueden ir del 0.1 ya eso les ayudaría muchísimo, para eso los señores del Concejo Municipal requerirán una declaratoria de Utilidad pública que ustedes puedan traerle y eso les puede facilitar las cosas. Sí existe imposibilidades, lo que pasa con el asunto de exoneración de patentes, ustedes sí tienen que presentar formalmente la solicitud como corresponde presentar los requisitos y solicitar que se les aplique el artículo 14. En cuanto a la moción que están por presentar los señores Regidores, para declarar hoy de emergencia la zona, sí quisiera

hacerles un par de consideraciones; tal vez Luis Alfredo podría acotar un poco, el mismo Gobierno de la República NO ha declarado la zona en Emergencia, tal vez Luis Alfredo podría acotar un poco, sino en alerta Amarilla, resulta que situaciones que se están dando en la zona que no son generalizadas impiden que se dé una declaratoria de emergencia, no es una afectación total para toda la zona. Sugiero a los señores Regidores no apresurarse a declarar zona de emergencia hoy, de una manera general, sino esperar esa reunión que comentaba antes don Humberto que él asistirá con don Roberto incluso con la Cámara de comercio y en días anteriores, hay algunos dueños de negocios que han manifestado, que ellos se han podido levantar, están recibiendo la visita normal, otros no sí efectivamente están viéndola muy mal, hay gente del lado de Poas que han tenido que cerrar sus negocios, pero en esos casos y pensando, analizando lo que se quiere exonerar todo tiene que ver con esa decisión de declararlo de emergencia una vez que se de esa reunión a Municipal, hay que tener mucho cuidado en la afectación, porque uno no puede decidir de los recursos públicos así porque así. Creo que a ustedes le serviría como respaldo si hacer una etapa de diagnóstico, exonerar a todos los que lo necesitan y en este momento realmente puedan demostrar que lo requieren, pero hay que tener muchísimo cuidado "que en río revuelto no haya ganancia de pescadores".

Luis Alfredo Guillén Sequeira

En la moción que redactamos conjuntamente va aparecer usted como proponente, habla de coordinar con la Comisión Nacional de Emergencias, no veo mal que la direccionemos a la Comisión de Jurídicos y que el señor Coordinador de Jurídicos don Denis Espinoza coordine la próxima semana para ver esa moción y con mucho gusto podría estar hablando con don Iván Brenes o doña Julissa de la Comisión Nacional de Emergencias que ustedes le den audiencia y en esa misma sesión analizan, les den audiencia y en esa misma Sesión analizan y coordinan directamente con la Comisión Nacional de Emergencia lo que tenga que darse después del análisis respectivo.

En lo conducente se presenta moción de fondo, dice:

MOCION DE FONDO: Suscrita por el Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente, avalada por Víctor Hugo Solís Campos Licda María Cecilia Eduarte Segura, Argerie Córdoba Vargas, Licdo Denis Espinoza Rojas, Licdo Leslye Bojorges León, Prof. Flora Araya Bogantes, María Isabel Brenes Ugalde, CONSIDERANDO QUE: La situación de afectación socio económica vivida en la comunidad de Poasito y Fraijanes a partir de los fuertes vientos posteriores al huracán OTTO, la emergencia de cultivo FRESA por presencia de bacterias y el cierre del volcán Poás a partir de su actividad reciente. POR LO TANTO PROPONEMOS: A).- Que este Concejo Municipal acuerde declarar emergencia la situación socioeconómica vivida en las comunidades de Poasito y Fraijanes ante los considerandos indicados. B) Comunicar a la Comisión Nacional de Emergencias esta declaratoria para coordinar las acciones pertinentes en estas comunidades. C).- Solicitar a la Administración la valoración de una amnistía para los vecinos y patentados de las comunidades de Poasito y Fraijanes

(según Previo estudio de la afectación a cada uno) o bien valorar acciones complementarias que protejan a la economía local. D).- La petición Iglesia Salom Fraijanes -Sabanilla. Exímase del trámite de comisión. Acuerdo Firme.”. **SE RESUELVE TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PLAZO UN MES DICTAMINE. OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.**

ARTICULO SEGUNDO: Se recibe al señor Diputado don Abelino Esquivel.

Licdo Humberto Soto Herrera, presidente

Don Rodolfo Corrales amigo aquí presente me pasó el video, mi nombre fue ahí más conocido que nunca, si no me conocían me conocieron en la Asamblea Legislativa, y le dije a Rodolfo, pero no sé qué está pasando desconozco de que están hablando, desconozco esa solicitud obviamente soy educador conozco a don Ricardo el Director, amiguísimo colega, tengo muchos amigos en esa institución, obviamente como Educador y Director de un Centro Educativo jamás, me opondría a semejante solicitud, porque me pongo en los zapatos de la situación, de integridad y seguridad y que solo un proyecto de ley puede cambiar la historia, obviamente el Municipio tienen que pronunciarse, señor Diputado le aclaro, llegó una comunicación me parece que doña Cenía una vez me llamó y hablamos del tema quedó de pasarme el correo y las mil cosas que anda y no para justificarme perdimos la comunicación. Hasta que don Rodolfo llegó a buscarme a mi persona y hablarme del asunto, vi el video suyo molesto, incómodo, le había atendido y resuelto le aclaro la situación. Pero como hijos de Dios reitero, todo es en el tiempo de Dios y no es cuando uno dice. Sí el tiempo de Dios es hoy, bienvenido sea. Pido las disculpas del caso, por eso le di prioridad en la audiencia inmediatamente para escuchar su petición y que este Concejo, sino hoy en algún momento oportuno y rápido, pronto se pronuncie, pero que se pronuncie para resolver de una vez por todas esta solicitud y esta necesidad.

Diputado don Abelino Esquivel Quesada, Provincia de Limón, Fracción Renovación Costarricense, portador cédula

Me complace poderles saludar y venir aquí de manera respetuosa a compartir con ustedes el tema que nos ocupa, que es el expediente 190971 que lleva el nombre LEY DE DESAFECTACIÓN DEL USO PUBLICO DE LA CALLE 5 ENTRE AVENIDA 7-9 DEL DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA. Fíjense ustedes que me entero de este proyecto porque en el Instituto de Alajuela trabaja una educadora que fuimos compañeros del Instituto Técnico Profesional Agropecuario de Siquirres, que es la Licda Karen López que está por aquí, fuimos compañeros, en razón de que estamos enlazados por ese vínculo que existe digamos como ex compañeros y compañeras que trabajan que todavía somos, ella en algún momento me llama, y me dice Abelino, así nos tratamos, Karencita como yo le digo, hay un proyecto de Ley ahí que tiene que ver con el Instituto donde yo trabajo, me gustaría que usted nos ayude a investigar cómo está ese proyecto. Claro inmediatamente buscamos el nombre y comenzamos a hacerle un rastreo al Estado del Proyecto. A la labor de Karen se suma don RODOLFO CORRALES, que fueron ellos dos a mí oficina, posteriormente don RICARDO y demás miembros de la Junta para compartirme

temas sobre este proyecto. Lo primero don Humberto que yo me encuentro señor Presidente, al proyecto es desconvocado, estamos en sesiones extraordinaria, la Asamblea funciona con sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias, cuando son sesiones ordinarias la Agenda la ponen los Diputados, nosotros ponemos a despacho los proyectos y luego vamos ordenando por un tema que se llama Agenda 36 y los demás y ahí se van viendo los proyectos. Pero en sesiones Extraordinarias quien pone la agenda en proyectos es el PODER EJECUTIVO, quien decide qué proyectos convocar, y que proyectos no convocar para que la Asamblea Legislativa los vea. Cuando la Licda Karen me habla a mí del proyecto entonces por la buena relación gracias a Dios que tengo con el Poder Ejecutivo, con el Ministerio de la Presidencia, llamé al Viceministro que es el encargado de manejar la Agenda Legislativa, o el enlace entre la Agenda Legislativa y el Poder Ejecutivo y le pregunté por el Expediente, con el número y le solicité por favor sí lo podía convocar, entonces don LUIS PAULINO MORA, Viceministro de la Presidencia me dijo con mucho gusto señor Diputado en este momento ordeno que se convoque. Inmediatamente entró a la Corriente Legislativa, donde pasa a ocupar el número 34 de la Comisión de Gobierno y Administración, ahí está, pero lo importante es convocado, se pone a la corriente, se ve, porque un proyecto cuando no es convocado ni por el Ejecutivo, ni está en la corriente legislativa, prácticamente está vegetando ahí esperando que alguien se apiade de él para que lo impulse. Revisando el proyecto que tiene cuatro consultas, en el trato que se le da a los proyectos, los diputados lo consultaron y tiene una consulta favorable del Instituto de Alajuela, al MEP tiene una consulta favorable, a la Procuraduría también tiene una consulta favorable. Pero tiene pendiente una consulta que es vinculante a la Municipalidad de Alajuela, entonces claro en tanto esta consulta no llegue el proyecto se mantiene en un pasivo en lista pero no avanza, este proyecto es de fácil tramitación, cabe destacar que hay estudiantes que han sido asaltados ahí, pero además el riesgo de contacto con gente extraña, además hay algo que me llama poderosamente la atención, Dios quiera que no, sí hubiera un terremoto o un incendio, ahí en la institución no hay una zona donde los Educadores puedan evacuar a los estudiantes y ponerlos en una zona segura. Entonces, desafectar esa calle o cerrarla para uso de los Estudiantes o del Instituto es vital. Déjenme decirle que revisando, lo que ha pasado con esto, este tema lleva 30 años, mi estimado Presidente desde el 21 de mayo 1987 en Sesión del Concejo Municipal, se acordó cerrar, hace treinta años, pero después de eso en el año 1985 se publica en la Gaceta 247 Alcalde 22 del 26-12-85, Ley 7018 dice ***“Autorícese a la Municipalidad de Alajuela para que cierre la vía pública que se encuentra entre las edificaciones del Instituto de Alajuela con el objeto que se construya un bulevar conmemorativo del Centenario del Instituto de Alajuela”***, además 1997 en el acta del Concejo del 28 de julio tomando en cuenta que el Plebiscito dio un amplio resultado a favor, se le consultó al pueblo sí estaba de acuerdo de cerrar o no, dice que en ese momento el Concejo Municipal tomando como base o marco de referencia el resultado que fue a favor, dice que se emite un acuerdo firme, por once votos, para solicitar al departamento Ingeniería del MOPT el cierre. Es decir, lleva mucho rato este tema, bien se ha hecho con presentar un proyecto de Ley, aunque el mismo Concejo Municipal

pudo haberlo hecho si se quería hacer. A la hora de desafectar un bien público, o un bien demanial puede ser por la vía de venta, cesión o por un proyecto de ley, en este caso han presentado este proyecto de Ley, con ese número de expediente 190971 y que permanece en la COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, dicho sea de paso es presidida por la Diputada Silvia Sánchez de San Ramón-Alajuelense, ahí está preocupado qué podría pasar con los estudiantes. porque esas muchachas y muchachos pueden representar a mi hijo, la familia nuestra y creo que viendo lo vital e importante que este proyecto se impulse hoy he venido a pedirles humildemente, se necesita que se responda la consulta, que la Municipalidad responda la comisión de consulta del proyecto, en tanto eso no se haga el proyecto para que se apruebe una ley de desafectación de esa calle, no avanza se va a mantener ahí. En medio de todo eso reitero mi compromiso como un diputado que cree en la calidad de la Educación y además como un Diputado que está preocupado el que le pase algo a nuestros jóvenes y a las generaciones futuras. Reitero mi compromiso de seguir impulsando a pesar que no soy un Diputado Alajuelense.

Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente

Ya hay una moción para que la Comisión de Movilidad conjuntamente con la parte técnica se pronuncien máximo un mes para hacer un análisis serio. ¿Por qué digo esto? Venimos trabajando en una propuesta de reordenamiento vial de la Ciudad de Alajuela, este tema viene a desacomodar la propuesta, habría que ver qué impacto en el reordenamiento vial de la ciudad que tenemos traería el cierre de esta calle. Vamos a revisarlo con calma en la comisión obviamente consciente de la necesidad, pero despacio que precisa. Señor Diputado le agradezco que no siendo Alajuelense, haya asumido esta lucha y como todo es en el tiempo de DIOS se da que usted es Diputado y Jefe de fracción y el Presidente de la Asamblea es de su Fracción.

Víctor Hugo Solís Campos

Primero agradecerle profundamente de parte de los ciudadanos Alajuelenses, por su empeño de esta necesidad, que es una necesidad que tal vez ya usted lo aclaró, aquí se ha venido escuchando a lo largo de siete u ocho años que se ha iniciado don Alberto Arroyo que también con ese tema y que ha enviado sendos documentos y acuerdos que ha tomado el Concejo Municipal. Tal vez don Albino, llama lo que está sucediendo le puedo decir don Abelino que la industria delictiva que hay en este cantón es cada día acosa más a los estudiantes de nuestras instituciones y creo que si es cerrar un portillo, esta fracción siempre va a estar de acuerdo en apoyar, apoyaré una vez que venga el dictamen de la Comisión de Movilidad Vial, en la cual estamos en un ordenamiento del casco de la ciudad que es de mucha importancia. Creo también se está planteando el bulevar del Llano, sería importante manejarlo con el del Instituto. Es una gran necesidad, soy vecino lo que hay ahí y lo que pasa a diario con la industria delictiva que cada día se asecha más al cuerpo de esta gran institución y ustedes como docentes saben lo que estoy hablando. Don Abelino hay que poner mano dura a este tema de la industria delictiva y a la inseguridad que vivimos todo el País en general y hay que iniciar, como lo

hemos venido haciendo nosotros, el tema de las cámaras es importante en nuestras comunidades, pero las leyes deben ser más duras, si tomamos la decisión a favor de esta institución, que el día de mañana sean otras instituciones, pero hay que aplicar la mano dura en ese sentido, porque mientras nosotros dormimos ellos trabajan junto con la tecnología haciendo sus fechorías. Termine diciendo y agradeciéndole a sus asesores, que voy a estar apoyándolos en todo momento. Quisiera decirle a la Comisión que no alarguemos este tema, porque son treinta años que han venido esperando.

Licdo Denis Espinoza Rojas

Sobre este tema, claro que sí creo que fue en el período 94-98 donde se hizo el plebiscito, en esa época donde estaba el antiguo edificio municipal, hoy plaza Tomás Guardia, es importante manifestar que este concejo sin temor a equivocarme es primera vez en la historia que existe una COMISION DE MOVILIDAD URBANA, así nombrada por el señor Presidente Municipal y por este Concejo Municipal. Como lo indicaba el señor Presidente, estamos planteando una moción para que se tome un acuerdo de trasladarle lo que aquí está tratando a la Comisión de Movilidad Urbana y convoque a la Administración de esta Municipalidad para que emita un criterio técnico, que no pase de un mes eso sí respetuosamente, le solicitamos aquí a don Luis Alfredo Guillén que es el coordinador de la comisión sí es importante decidir y lógicamente, las causas nobles, siempre hay que aprobarlas, pero sí es importante contar con los criterios técnicos para así tomar las mejores decisiones y que sea lo más rápido posible eso sí para no estar esperando mucho y no burocratizar este tema.

Licdo José Luis Pacheco Murillo.

Hablar del Instituto de Alajuela, para quien transcurrió cinco años en esas aulas, el beneplácito de haber servido como PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESTUDIANTIL, es algo que me emociona en estos momentos. Lástima que la situación sea como se está exponiendo y ¿por qué lástima? Porque hace treinta años, ese asunto debió haberse resuelto, ni siquiera hay necesidad señor Diputado con todo el respeto, de que se hubiese tenido que presentar este proyecto de Ley, ya hay una ley esto sería desde luego con todo respeto llover sobre mojado. Porque el procedimiento ha sido muy profundo en esto, una moción, del doctor Valverde que trae como resultado el llamar a un plebiscito, que da como resultado aprobar el cierre de la calle, que posteriormente, se tome el acuerdo en virtud de que el plebiscito en su mayoría fue aprobado el cierre de la calle, para que la Municipalidad ejecute esa situación. Además, una ley, en donde se autoriza a la Municipalidad de Alajuela para el cierre de esa calle. De tal manera que es, realmente sorprendente que a lo largo de estos treinta años no se haya ejecutado esto. Es más es un asunto que desde luego las condiciones de la ciudad, ahora, son muy diferentes a las que teníamos hace treinta años, conversando con don Alberto Arroyo, viendo todas las opciones que se puedan presentar en esto, porque insisto, sí para beneplácito del INSTITUTO DE ALAJUELA, esta Municipalidad resolviera el asunto como ya debió haberlo resuelto todos posiblemente en el instituto estuvieran muy contentos, estarían contentos en el

sentido que se va a lograr lo que se ha pretendido una seguridad, una posibilidad de cerrar las opciones para el crimen y desde luego que haya paz y tranquilidad. Sin embargo, hay que ser consciente de esto insisto, con todo mi amor hacia el INSTITUTO DE ALAJUELA, el escuchar ahora las notas de la marcha me inspiraron a cantarla pero bueno hay mucho más población que hace treinta años y hay una situación de movilidad vial en esta ciudad que es un caos. Entonces, aquí hay una nota del 2012 donde en aquel momento el de Planificador Urbana, decía con respecto al cierre de calle, la misma debe realizarse con autorizaciones correspondientes ante INGENIERIA DE TRANSITO, por lo que se crea importante la consulta ante esa INGENIERIA. No veo en el expediente que haya habido tal consulta. creo importante ahora que aprobemos el tema de trasladarlo a la Comisión de Movilidad que de verdad se le ponga fin a este asunto sin esperar y con todo respeto señor Diputado sin esperar un proyecto de ley que está en el lugar 30 y algo para que sea aprobada esta situación o insisto, o buscar la alternativa que se pueda dar para bien de todos. De tal manera, para la fracción de RENOVEMOS ALAJUELA, el apoyar esta iniciativa de hace treinta años, no solamente es un beneplácito para nosotros sino para los que estuvimos en el INSTITUTO DE ALAJUELA y transitamos por esas calles, donde no ha habido mayores accidentes por gracia de Dios, pero se merecía hace tiempo haberla cerrado, pero bien que en movilidad laboral se pongan los puntos sobre las íes y se tomen las decisiones del caso.

Luis Alfredo Guillén Sequeira

Sí quiero ligar y a mí no me gusta y tal vez rompo el molde de algunos políticos, porque no caigo a veces en populismo, en la presión, que se pueda generar. Creo que este tema hay que verlo con la integralidad, hay un estudio técnico para hacer un reordenamiento vial del casco central de Alajuela, de calle ancha hacia adentro, calle 5 es uno de los conectores, pensar en cerrar calle 5 afecta completamente el reordenamiento vial, hoy fui y tomé fotografías de calle 5 y también de calle 3, el tema de inseguridad es alarmante en el Instituto, pero en calle 3 hay un lote baldío y hay edificaciones de un antiguo bar que nosotros como Municipio deberíamos tomar la limpieza de ese lote baldío y el cierre para que la delincuencia no se meta ahí, porque podemos cerrar antiguo Parioli- podríamos cerrar calle 5, pero a los cien metros se va a trasladar la situación de delincuencia. Entiendo el traslado que deben de tener los estudiantes, lo mismo esperarí señor Diputado llevar esa anuencia a otros diputados, que lo diga la compañera de tambor la Calle Vargas y Quebradas de Tambor un centro educativo primaria en donde un lado están los laboratorios de computo, comedor, especialidades y del otro lado las aulas, son niños de escuela que de un lado u otro tienen que estar transitando durante el día como bien lo dice el compañero Félix. Hay que ver el tema con la integralidad inclusive cuando hemos hablado el tema del edificio municipal, he hablado de construir el edificio municipal en la plaza Gregorio José Ramírez cc/plaza El Carmen, don José Luis Pacheco ha hablado de construir el Edificio Municipal en Plaza Acosta, todos esos temas van ligados a que sí construimos ahí el edificio municipal cerraríamos las calles aledañas o que se haría con los pasos, ¿qué va a pasar con el reordenamiento vial? Agradezco que estén

mandando este proyecto a la comisión de movilidad urbana, si agradezco también como dice el compañero Denis que ojalá esto lo resolviéramos en un mes, bueno agradecería que en un mes también junto con esto se resuelva el tema de reordenamiento vial en toda la ciudad porque va aligado y ojalá dentro de un mes resolviéramos el tema del edificio municipal si se va a construir en alguna plaza o vamos a comprar algún terreno, todos estos temas que parecen disímiles. tienen que ver con el tema de la movilidad, tienen que ver cómo vamos a planificar y reordenar a Alajuela. Entiendo el tema de seguridad y hay que ir más allá del cierre solamente de la calle, hay que hablar del tema de cámaras, preventivo, hay que ver más allá del tema cierre de cámaras. No estoy diciendo acá que no se vaya aprobar el cierre de la vía sino que este proyecto tiene que ser analizado con la integridad de los otros dos, para poder tomar las decisiones más acertadas y que la planificación que vaya a tener este Municipio y los recursos sean lo más ajustados a esa planificación y ideal de ciudad que tenemos. Convocar lo más pronto posible para ver en conjunto no solamente este tema sino ligarlo al tema del reordenamiento vial de la Ciudad.

María del Rosario Rivera Rodríguez

Si no podemos resolver esta situación cerrando esa calle, necesitamos encontrar las alternativas para resolver asuntos de tanta importancia como la seguridad de los estudiantes que deben trasladarse de un Edificio al otro. En otros países donde los campos de educación son muy grandes se usa para seguridad de los estudiantes paso a niveles "paso elevado", ahí es donde ocuparíamos trabajo en ir adelantándonos en buscar recursos que permitieran realizar ese proyecto de otras maneras en el caso de que no se pudiera cerrar esa calle, la idea sería instar a todas las personas involucradas en esto a pensar un poco más allá y repito buscar los recursos para poder hacer una realidad en el menor tiempo posible que es como se requiere esta solución para seguridad de estos muchachos y para funcionalidad tanto de la institución educativa como de toda la ciudadanía Alajuelense. Quisiera reiterar el agradecimiento a todas las personas que de una u otra manera están apoyando y buscando la forma en que esto se lleve a cabo y pedirle a Dios que nos ilumine y os ayude a salir delante de la mejor manera posible para que eso sea un hecho y todo lo que estamos buscando el señor nos ayude en buscar el camino más pronto para resolverlo.

Licdo Leslye Bojorges León

Quisiera discrepar de mi compañero Luis Alfredo Guillén a quien aprecio y respeto mucho, pero yo sí soy populista, porque es inaceptable que un Diputado de Limón venga hasta aquí a decirnos lo que debemos de hacer nosotros los Alajuelenses, que el señor Director, la Junta Administrativa y los profesores vengán hasta aquí a este Concejo Municipal, a decirnos que debiéramos de revisar para cerrar esa calle y todos los estudiantes traigan instrumentos de la más amplia gama que existe a lo largo y ancho de este País y nosotros no podamos ponernos de acuerdo para cerrar esa carretera, por supuesto que hay que cerrarla. Sí usted considera que eso es populismo, yo soy populista, porque si ellos han venido hasta aquí yo los voy apoyar. Quiero

que me digan cuando hay que levantar la mano, cuando hay que votar para ayudarles a que se cierre esa calle y a que puedan recordarnos como los Regidores que después de treinta años se cerró la carretera y se cumplió el compromiso que teníamos con todos los estudiantes de la emblemático colegio INSTITUTO DE ALAJUELA, por supuesto que sí. Además, señor Presidente estoy presentando una moción no solo para que lo aprobemos sino que con la seriedad y el respeto que distingue a este honorable Concejo, se pueda invitar al señor Director, a mí amigo Arroyo, a los profesores, a la comisión de Movilidad para que estén presentes el día que este servidor les va a dar el apoyo para que esa carretera después de treinta años esté cerrada.

Licda María Cecilia Eduarte Segura

Realmente, este es un tema que se las trae, a uno como egresado del INTITUTO y que ama profundamente ese colegio incluso cuando oí la marcha se me puso la piel de verdad como dice uno popularmente de gallina. Sinceramente, esos temas lo mueven a uno. no he querido hablar aquí tenemos un vocero oficial que es nuestro Jefe de Fracción, Denis Espinoza que lleva de consenso dicho sea de paso nuestra Fracción y que tampoco me gusta mucho el populismo, se que hoy hay mucho populismo que vienen elecciones y todo eso, se ofrece el mar y la conchas y a veces ni se cumple. Humildemente, quiero decirles que para mí los estudiantes son muy importantes, fui uno de ellos y anduve en las calles, estuve en muchas organizaciones estudiantiles y sé lo que vale eso. Lo que sí me preocupa es que dejaran pasar treinta años, cuando estaba todo para lograr lo que en ese momento se había planteado como objetivo. Fue una inercia tanto de la gente del Instituto como de este Concejo Municipal, pero como dicen nunca es tarde para enmendar los errores o tomar las decisiones más adecuadas y también coincido que en el tiempo de Dios, es el momento propicio para analizar este asunto y les pido a veces uno actúa al calor que lo carborean, de que es un momento político, poner a la gente con esa efervescencia, pero las cosas se analizan fríamente, objetivamente buscando siempre el bien común. Desde luego que estoy de acuerdo que a los estudiantes hay que darles mayor seguridad, que hay que mejorar la situación del Instituto de Alajuela, pero estoy de acuerdo que son otros tiempos, que se deben de analizar las propuestas con la actualidad presente y muy seguro que voy a estar de acuerdo con esa propuesta, siempre estaré de acuerdo con las propuestas que vengán a mejorar la calidad, la seguridad y todo lo que tenga que ver con el estudiantado costarricense en este caso con los estudiantes de mi queridísimo INSTITUTO DE ALAJUELA. Tengan la seguridad que los voy apoyar y que sea analizado por la comisión de MOVILIDAD Vial, ya que pasaron estos tiempos y no aprovechamos lo que estaba para darse y lo hagamos conscientemente analizando las aristas de la posible solución para que todos quedemos satisfechos y que seamos satisfechos en la toma de decisiones. Decirles, de verdad esto merece una pronta solución y Luis Alfredo que esta comisión se reúna no un mes ojalá lo antes posible y lo podes hacer. En su momento, cuenten con mi apoyo de todo corazón porque amo al INSTITUTO DE ALAJUELA, de verdad que eso no se me va a olvidar nunca que ahí me formé, de ahí salí graduada de bachiller y que podamos dar la solución pronto.

Prof. Flora Araya Bogantes

Recuerdo en los años 80 anduve al igual que están ustedes hoy luchando por ese cierre, por ese puente posteriormente elevadizo para unir a estas dos partes y hacer de nuestro querido INSTITUTO un solo edificio. Deseara en este momento poderles decir y aprobarlo y poder decir voy a ir y estar ahí y levantar la bandera, pero mi responsabilidad no me lo permite. Sépanlo que van a tener mi apoyo, si una vez realizado los estudios, como lo dijo el compañero Pacheco, si se hubiera hecho en aquel entonces que fácil, pero hoy la realidad socio social es otra, la vialidad es otra, de manera que como Educadora y 25 años y les puedo decir levantando mi frente 25 años entregados a esa institución, con todo el amor pienso que si está a nuestro alcance, sería lo ideal, pero que no podemos pasar por encima del estudio hoy todo el estudio vial que se está haciendo a nivel global, porque ya no podemos pensar solo a nivel personal, o a nivel grupal, o a nivel institucional, hoy la realidad es macro. Ustedes, lo saben, todo hoy se tiene que hacer a nivel macro porque sino hoy vestimos un santo y desvestimos otro. de manera que de mi parte voy a respetar con la moción propuesta, por nuestro querido compañero Denis Espinoza.

Luis Alfredo Guillén Sequeira

Dije que no estaba en contra del cierre de la calle, sino lo que dije es que iba a analizar con una integralidad, dije directamente que iba a votar como negativo el cierre, dije que lo iba a ver integralmente. Secundé las palabras o me amarré de las palabras que usted dijo, si no se podía cerrar tenía que haber alternativas, si se hace un puente elevado o hacemos un túnel para hacer una calle subterránea, hay que ver alternativas. No puedo llegar aquí el día de hoy sin analizar la integralidad, de lo que estamos pensando para la ciudad de Alajuela, llegar y decirles sí o no. A eso, es lo que me refiero don Humberto, don Leslye, de populismo, cuando uno no estudia o se compromete en unas cosas sin antes sin hacer el debido proceso y estudio eso sí es populismo. Aunque tal vez, a algunos compañeros me estén haciendo señas y demás y se que tal vez a algunos no les estoy cayendo bien, prefiero hablarles con transparencia y decirles que voy analizar el tema de reordenamiento de toda la ciudad, ver alternativas y si inclusive se hablara de cerrar la calle, bueno hay que ver las alternativas en el otro tema. en el tema de reordenamiento vial. Entonces, le pediría que el día hoy o martes pudiera convocar a dos regidores, síndicos, o las personas que usted quiera a la comisión para poder a veces sesionar en horario diurno.

Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente

Dos cosas compañero, en términos de la Comisión la mantengo como está, respetado la posición de Leslye y la mía como miembros que tenemos un seguimiento, la convocatoria se puede hacer ambos con tiempo solicitamos a nuestros jefes respectivos, asesores y supervisores de circuito el permiso para asistir y ahí estaremos. En segundo lugar, no hice alusión a usted, entrando no más una persona que me guardo el nombre prepotentemente dijo eso no se puede y no soporto esa palabra, en mi vocabulario no existe no se puede, en

mi vocabulario existe busquemos una solución al problema entre todos y me chocó la posición nadie en este mundo es dueño de la verdad absoluta, el único es Dios. Me chocó esa posición porque entró y pun fue el discurso, ni el saludo dijo y ese tipo de gente no me gusta a mí, usted sabe a quién me refiero, me lo guardo y se lo digo personalmente.

En relación se presentan dos mociones de fondo:

MOCIÓN PRIMERA: Suscrita por Licdo Denis Espinoza Rojas, avada por Licda María Cecilia Eduarte Segura, María Isabel Brenes Ugalde, vicepresidenta, Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente, Prof. Flora Araya Bogantes, Víctor Hugo Solís Campos, **CONSIDERANDO QUE:** PROYECTO DE Ley expediente Numero 19971 pretende cerrar calle 5 entre las dos cuadras del Instituto de Alajuela **POR TANTO PROPONEMOS:** Concejo Municipal acuerde solicitarle criterio a la Comisión de Movilidad Urbana de esta Municipalidad y se pronuncie en un plazo de un mes máximo; y se convoque a la Administración a la comisión para que emita criterio. CC/ Diputado Abelino Esquivel Quesada, Ricardo Barrantes Director Instituto de Alajuela, Junta Directiva del Instituto de Alajuela." **SE RESUELVE APROBAR OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.**

MOCION SEGUNDA: Suscrita por Licdo Leslye Bojorges León, Licdo Humberto Soto Herrera, Presidente, María Isabel Brenes Ugalde Vicepresidenta, **CONSIDERANDO QUE:** Proyecto de Ley, Expediente Nro 19971 tiene como objetivo, cerrar calle 5 entre las dos cuadras del Instituto de Alajuela **POR TANTO PROPONEMOS:** Que se invite a la Comisión de Movilidad Urbana cuando se trate este tema, al Director del Colegio Ricardo Barrantes Ramírez teléfono 8735-0449, Alberto Arroyo Carvajal, Presidente de la Junta Administrativa, teléfono 8309-41-49, a Profesora Karen López Madrigal, Teléfono 6343-3911, a Rodolfo Corrales Arroyo profesor de Artes Industriales al teléfono 8871-60-000." ." **SE RESUELVE APROBAR OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.**

ARTICULO TERCERO: Se recibe al Ing. Rodolfo Sandí Morales, Director Regional MOPT Alajuela, portador cédula de identidad 106610522, expone en relación al Oficio DVOP-DR3-2017-0252 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes que dice "Mediante el oficio N° 2016-2535 del 27 de mayo del 2016 el Ministro en ejercicio Ingeniero Carlos Villalta Villegas, solicita la donación del inmueble del Folio Real matrícula No.113560-000 del Partido de Alajuela, situado en Montecillos, distrito No.04 San Antonio Cantón No. 01 Alajuela, propiedad de la Municipalidad de Alajuela, que se done a favor del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Para el caso que nos ocupa, de concretarse la donación, el área es de 8292.00 metros cuadrados, referido a plano sin inscribir No.1688720-2013.

La Comisión de Jurídicos de ese Municipio en la reunión de referencia condicionó la donación del terreno solicitado, para que a través del Señor Ministro se hicieran las gestiones ante la CCSS a efecto de que dicha

institución done a la Municipalidad el terreno contiguo a la Biblioteca Pública o bien el Edificio del Antiguo Hospital. Ante lo expuesto se generó la respuesta mediante el oficio DM-2016-3810 del 23 de agosto del 2016, aclarando e informando a esa Comisión de Jurídicos varios aspectos, entre ellos la improcedencia jurídica del condicionamiento expuesto.

Ante la eminente necesidad de continuar colaborando en el desarrollo de país y del cantón de Alajuela, y que estamos ubicados en un edificio que data del año 1957, actualmente cuenta con 60 años, por lo que se encuentra fuera de su vida útil según CFIA, no se permite a la Dirección de Edificaciones Nacionales invertir recursos en mejoras del edificio, y actualmente se requieren reparaciones mayores y menores. Además, el sistema de agua potable es de hierro galvanizado, se provocan fugas constantes y considerables: se debe cerrar la llave del agua potable de 4 pm a 6 am, sin la medida anterior se pagaba hasta \$1.449.000,00 el 10/11/2013, actualmente se paga \$217.000,00. El sistema de aguas negras es en tubería de Alcarraza, los sanitarios no trabajan adecuadamente, se generan malos olores en las instalaciones, el sistema eléctrico obsoleto y la cubierta de techo con teja cementicia (contiene Asbesto).

Según copia de los Registros del Sistema Integrado de Gestión Vial (SIGVI), la Inversión de Actividades por Región según camino y cantón, Región 3 Alajuela, equivalen a : En el año 2015 a ₡104.044.605,71. En el año 2016 a ₡97.854.886,17 Dos Puentes Tipo Bailey para Colonia Virgen del Socorro en San Miguel, el código 2-01-069-01 con una longitudde 73.3 m y un costo de ₡243.288.081,59 y el código 2-01-088-01 con un costo de ₡122.560.066,56. Además, actualmente se trabaja en el cantón de Alajuela Distrito Turrúcares, sobre la Ruta Nacional 136 por Administración, sección 2-1273-00 Cebadilla-La Garita (R3) y sección 2-1320-00 San Miguel (Iglesia) - Lte. Prov. Alajuela San José. La intervención consiste en re-lastrear con perfilado 7,190 km que tiene un costo asociado sin incluir el valor del perfilado de f 57.549.211,09, suponiendo el costo de un lastre; el costo total asciende a ₡124.062.811. Por tanto, la inversión total asciende 2015-2017 a ₡691.810.450,81 (se adjuntan copias de las inversiones). Dichas inversiones se han realizado mientras se da el impase de la Ley 9329 que rige a partir del 1° de enero del 2016 y cuyo reglamento se publicó en febrero del año 2017.

En atención a lo anterior y considerando la preocupación del Honorable Concejo Municipal de Alajuela de que el terreno no se regale, sino que se dé a cambio de algo que justifique la donación, se concluye que con el aporte del MOPT al cantón de Alajuela de casi 700 millones de colones en los tres últimos años se estaría evidenciando no sólo ante el Concejo, sino ante la población del cantón de Alajuela que es necesario que el MOPT cuente en este cantón con un terreno propio para continuar brindando el apoyo que hasta la fecha continua haciendo, para bien de los ciudadanos Alajuelenses.

Licdo Denis Espinoza Rojas

Muchas gracias señor Director Regional del MOP Don Rodolfo Sandí, también quiero manifestar ese agradecimiento como lo indicaba el señor Presidente al principio, siempre la coordinación con el MOPT ha sido en la medidas de las posibilidades las mejores, lógicamente siempre hay limitaciones y esto desde hace muchos años que estaba el compañero Juan Manuel Castro, como jefe de la Sede, anteriormente con directores regionales como uno de ellos don Humberto León, Arnoldo Brenes, así por el estilo. Realmente, ese conjunto MOPT-MUNICIPALIDAD, gracias a dios se pudieron hacer algunas cosas por nuestro cantón, al entrar en vigencia como usted lo ha indicado la nueva Ley 9329, ya el MOPT vuelve otra vez solamente a tener injerencia en las rutas nacionales, de ahí partimos en darle el agradecimiento aprovechar esta oportunidad que este Concejo Municipal hace unas semanas tomó un acuerdo de solicitarle la intervención de la ruta 136 San Miguel de Turrúcares, Río Virilla, y en la cual estuvimos en una reunión que usted muy gentilmente nos atendió para ese tema con los compañeros Rafael Arroyo, los Síndicos de Turrúcares, Cristina y Mario y también representantes del Distrito de Piedras Negras, cantón de Mora. Agradecerlo, el trabajo va quedando muy bonito.

Sin embargo don Rodolfo, hemos conversado este tema, aquí ha habido posiciones nosotros históricamente tenemos en este momento una decisión que se tomó en el pasado bajo los argumentos que fueran que en ese momento sin duda alguna fue la donación de donde se ubicaba el hospital San Rafael de Alajuela, hoy ya no opera como hospital, como aquí todo lo sabemos, nosotros estamos con un imposibilidad de construir un edificio, porque no tenemos un terreno aquí en el centro, o vamos a tener lógicamente adquirirlo vía compra, lástima porque si ese terreno del Hospital se nos devolviera ahí podríamos hacer grandes cosas , como ello el Edificio Municipal, esas son las cosas que también nosotros como Municipalidad tenemos que darle respuestas a nuestros conciudadanos, por qué tomamos este tipo de decisiones de donar esos terrenos. Tengo entendido que el terreno que se ubica la sede son aproximadamente 8 mil metros, eso es un terreno bastante grande. Y nosotros en algún momento y aquí lo estamos planteando por lo menos estoy presentando una moción en ese sentido de ver qué posibilidades se pueden hacer para que nos devuelvan los terrenos del Hospital San Rafael de Alajuela, entonces nosotros asumiríamos el compromiso en esa moción de donarles el terreno que ustedes están solicitando. En algún momento el Ministro dijo que eso no se podía, pero tan siquiera no dio la opción de abrir una posibilidad, de abrir una posibilidad que conjuntamente con el PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, presentaran un proyecto de Ley como corresponde con la Presidenta de la CCSS siendo del mismo Gobierno presentaran un proyecto de Ley ante la Asamblea Legislativa, para que los Diputados tomaran la decisión de autorizar la devolución de esos terrenos. El señor Ministro mandó un documento aquí y de una vez cerro esa posibilidad. Entonces, estamos presentando otra moción en ese sentido al igual estamos presentando para consideración de este Concejo, una moción que se haga un inventario de los terrenos del estado, que le corresponden al MOPT para ver sí podemos buscar

la posibilidad de algún canje, cambio, ahí tenemos históricamente, el terreno donde estaba el Tajo Lara, que hoy es la bodega de MOTOS Y CARROS usados y como vecino del distrito debo decirle que escucho muchas situaciones que se dan también, usted sabe lo que genera todo ese tipo de elementos por decirlo así de desechos y ahí podríamos ver la posibilidad. El otro día me decía que no se podía porque es del COSEVI, bueno pero el COSEVI es del MOPT, valoremos la opción de que nosotros podamos tener alguna alternativa y que también le podamos decir al pueblo Alajuelense, que hoy tomamos la decisión de donarle el terreno de donde está el MOPT que es propiedad municipal y que ustedes tienen sus argumentos y elementos para estarlo solicitando, eso no se cuestiona en lo absoluto, pero nosotros como Gobierno Local debemos de decirle a los Alajuelenses por qué tomamos esas decisiones. En el pasado se tomó una decisión lástima no en el sentido que se tomara, era para poner el hospital de Alajuela, lástima que no quedó desde el punto de vista legal amarrado que se nos devolviera si se cambiara el fin de la donación y hoy estamos nosotros aquí sin las posibilidades de poder tener un edificio como se merecen los Alajuelenses y que mejor lugar que ese donde se ubicaba el hospital San Rafael, para todos y todas las Alajuelenses.

Licdo José Luis Pacheco Murillo

Con todo respeto para el señor Ingeniero, qué difícil es disponer de los bienes y menos cuando no son de uno, esto va a requerir algún estudio, me parece que nos acerquemos ambas partes a compartir y ver alternativas, sobre bienes que cuando llegamos aquí son parte de la Municipalidad y cuando nos vamos a ir no son parte de la Municipalidad nuestra. ¿Bajo qué condiciones? Me parece que es lamentable que ustedes estén viviendo lo que están viviendo, me parece que los temas que una institución no puede invertir en un lugar donde esté ejerciendo una acción, es como que el inquilino, espere que se le caiga el techo, tener que decirle al propietario que le ponga el techo. Me parece que hay alternativas, soluciones, hay una serie de posibilidades de desarrollar acciones para solventar situaciones de emergencia, inclusive en el MOPT el tema de la respuesta que se nos dio a la Comisión de Jurídicos fue precisamente fue mi propuesta, decirle quieren el terreno, busquemos una alternativa para que nos den la posibilidad de recobrar el edificio del Hospital. Pero señor Ingeniero con todo respeto para usted y su compañera. esto debemos de analizarlo muy bien, la alternativa que nosotros tenemos hoy debemos de votar esto se traslade a la comisión de Gobierno y Administración y a la Comisión de Jurídicos para efectos de convocar a las autoridades correspondientes, que busquemos la alternativa en esto para poder solventar el problema y desde luego con las opciones de que quienes tengan la posibilidad de tomar decisiones las puedan tomar, para solventar nosotros este asunto. Decirle, de antemano no estamos cerrando puertas, para que quede claro, por lo menos nuestra Fracción, considera que lo importante es analizar las alternativas, que el MOOPT ha venido colaborando desde luego que sí, es su razón de ser, es hacer las obras que ocupamos los Costarricenses, hicimos el puente Alfredo González Flores, pero nos falta miles de puentes por hacer y uno de esos puentes es fundamentalmente el puente de la conversación,

comunicación, es buscar alternativas para solventar las cosas. Se solicito señor Presidente, si es factible que este asunto lo enviemos a la Comisión de Jurídicos y Administración para efecto de analizar el tema y buscar alternativas con este asunto.

Víctor Hugo Solís Campos

Claro que tenemos que estar muy informados de la labor que ha venido haciendo la institución con nuestro cantón central y gracias a ciertos convenios muy inteligentes que hemos llevado a cabo. Eso amerita de ustedes reconocerlo. Hice el uso de la palabra en el sentido conozco bien la situación, en varias ocasiones estuve ahí con el Ing. Juan Manuel Castro, también con Manrique Ríos, en años atrás ellos nos presentaron la problemática que tenían sobre el tema de la edificación fui uno de los que propuse la moción para hacer la gestión ante la Administración para ver si podíamos retomar esa propiedad a raíz de una necesidad que teníamos nosotros en el municipio. Eso, fue hace como uno o tres años. En esto, conocemos bien las necesidades que ustedes tienen y la participación de nosotros, ahí estaremos viendo cuál es la solución rápida que se pueda tomar con esa necesidad que ustedes hoy nos ponen en conocimiento. El tema anterior, en el cual se refería como institución y al compañero de la comisión –movilidad vial es que cuando nosotros tenemos nuestra propia autonomía en calles vecinales y hay decisiones que tomar que sean tomadas por nosotros, en ocasiones si he tenido algunas sesiones amargas no tal vez con la participación de ustedes sino con otros compañeros de la institución, donde se alargan los temas cuando hay que resolverlos pronto. y el tema que me refería calle 5, es algo de mucha competencia municipal y hay que resolverlo pronto. al querer convocar al MOPT es que me refería al compañero diciéndole si nosotros podemos tomarlo a la ligera y lo más rápido posible, entonces que lo hiciéramos porque en otras ocasiones hemos tenido algunas reuniones entre ellas pongo algunos ejemplos que ha estado participando la institución y han sido muy amargas. Reconocemos la labor de ustedes y aquí vamos a tratar de ver qué podemos resolver para la inquietud que ustedes han presentado en esta noche.

Msc Laura María Chaves Quirós, Alcaldesa en ejercicio

Nada más decirle al Ingeniero si han analizado la posibilidad que dentro de la subejecución del presupuesto que presenta el MOPT que es de un 20% han valorado la posibilidad de hacer un avalúo del terreno y ofrecernos una compra directa por el terreno, pensando que nosotros también estamos con un tema de necesidad del edificio. Solamente era eso.

En lo conducente, se presentan las siguientes mociones de fondo:

MOCIÓN PRIMERA: Suscrita por **Licdo** Denis Espinoza Rojas, Licda Cecilia Eduarte Segura, María del Rosario Rivera Rodríguez, Argerie Córdoba Rodríguez, Víctor Hugo Solís Campos, Licdo Humberto Soto Herrera, presidente, Licdo José Luis Pacheco Murillo, **CONSIDERANDO QUE:** Se solicita la donación del inmueble propiedad de esta Municipalidad donde se ubica la sede de la Dirección Regional del MOPT-Alajuela. **POR TANTO**

PROPONEMOS: Que este Concejo Municipal eleve atenta excitativa al Poder Ejecutivo, para que gestionen proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa con el objetivo de que el inmueble donde se ubicada anteriormente el Hospital San Rafael de Alajuela, se le devuelva a esta Municipalidad, dicho sea de paso terreno que en su momento fue donado por este Gobierno Local para ubicar dicho centro de Salud. De lograrse la devolución del terreno donde se ubicaba anteriormente el Hospital San Rafael de Alajuela este Concejo Municipal asumiría el compromiso avalar la solicitud de donación planteada de parte de representantes del MOPT-Alajuela. **Exímase de trámite de Comisión désele acuerdo firme.” CONLA DISPENSA SE RESUELVE APROBAR OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.**

MOCIÓN SEGUNDA: Suscrita por **Licdo** Denis Espinoza Rojas, Licda Cecilia Eduarte Segura, Argerie Córdoba Rodríguez, Víctor Hugo Solís Campos, **CONSIDERANDO QUE:** Se solicita la donación del inmueble propiedad de esta Municipalidad donde se ubica la sede Regional del MOPT-Alajuela **POR TANTO MOCIONAMOS:** Para que este Concejo Municipal le solicite a la Administración de esta Municipalidad y a las Autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, realizar inventario de las propiedades del Estado que se le corresponden al MOPT, ubicadas en nuestro cantòn incluyendo el terreno del antiguo Tajo Lara y así posteriormente valorar canje con el bien inmueble donde se ubica la sede de la Dirección Regional del MOPT, propiedad de esta Municipalidad . Exímase del trámite de Comisión plazo 15 días.” **CON LA DISPENSA ,SE RESUELVE APROBAR OBTIENE DIEZ VOTOS, UNO EN CONTRARIO DE LUIS ALFREDO GUILLEN SEQUEIRA. DEFINITIVAMENTE.**

SIENDO LAS VEINTIUN HORAS CON CINCUENTA MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

MSc. Humberto Soto Herrera
Presidente

Licda. María del Rosario Muñoz González
**Secretaria del Concejo
Coordinadora del Subproceso**